AYUNTAMIENTO
DE
18214 N Í V A R
(GRANADA)

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE ALCALDE.

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial y siendo las 13 horas del día 15 de Junio de 2.019, concurren, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Concejales electos en las últimas elecciones locales según la relación abajo nombrada con el objeto de llevar a cabo la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento y de elección del nuevo Alcalde del municipio.

Asistentes:

DON RAFAEL LEYVA LOPEZ
DON RAFAEL CARMONA HITA
DON JOAQUIN CARMONA GARCIA
DONA RAQUEL GONZALEZ SEGURA
DOÑA JOSEFA GARCIA ARCO
DON MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
DON FRANCISCO JOSE HURTADO MOLES

Declarada abierta la sesión, el Secretario procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, con el objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la cual será Secretario el de la Corporación.

Corresponde al Concejal asistente de mayor edad Don Francisco José Hurtado Moles (nacido en fecha 15/02/1957) y al Concejal de menor edad Don Joaquín Carmona García (nacido en fecha 17/01/1982), que pasan a ocupar el puesto destinado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad.

El Secretario toma a ambos Concejales la promesa según la fórmula: "Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de NIVAR, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución." Prometiendo el cargo, ambos Concejales quedan investidos y toman posesión del cargo.

Seguidamente, la Mesa comprueba las credenciales del resto de Concejales presentes y comprueba que existe el quórum de asistentes necesario para la validez de la sesión.

C/ PRETILES, 10 ☏ 958428051 Fax: 958428051
e-mail: nivar@dipgra.es

AYUNTAMIENTO
DE
18214 N Í V A R
(GRANADA)

A continuación, el Señor Presidente invita a los Concejales electos a exponer en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, tal y como establecen los artículos 6, 7, 177 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. Los reunidos manifiestan que no les afecta ninguna causa de incompatibilidad sobrevenida.

Acto seguido el Señor Presidente toma la promesa legal a cada uno de los Concejales electos según la fórmula: "Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de NIVAR, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución", con el siguiente resultado:

Nombre	Promesa
DON RAFAEL LEYVA LOPEZ	Promete
DON RAFAEL CARMONA HITA	Promete
DON JOAQUIN CARMONA GARCIA	Promete
DOÑA RAQUEL GONZALEZ SEGURA	Promete
DON MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA	Jura
DON FRANCISCO JOSE HURTADO MOLES	Promete
DOÑA JOSEFA GARCIA ARCO	Promete

Los señores nombrados toman posesión de su cargo.
Realizadas las operaciones anteriores, el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento, al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales electos.
Antes de pasar a la Elección de alcalde toma la palabra el presidente de la Mesa y pregunta a la corporación que tipo de votación se va a utilizar para el nombramiento de alcalde. El Pleno acuerda por Unanimidad de todos sus miembros de derecho asistentes al acto(Mayoría Absoluta Legal)se utilice la votación nominal en la Elección de Alcalde.

Acto seguido se procede a la elección del nuevo Alcalde del municipio. Los candidatos que se presentan a la elección de Alcalde son los siguientes:

Nombre	Lista
DON RAFAEL LEYVA LOPEZ	GIN
DOÑA JOSEFA GARCIA ARCO	IMAGINA NIVAR
DON MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA	PP
DON FRANCISCO JOSE HURTADO MOLES	P.S.O.E.

C/ PRETILES, 10 ☏ 958428051 Fax: 958428051
e-mail: nivar@dipgra.es

AYUNTAMIENTO
DE
18214 N Í V A R
(GRANADA)

Efectuada la votación nominal por los Concejales que iban siendo llamados por el Presidente según las siglas de su partido, se produjo el resultado siguiente:

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
DON RAFAEL LEYVA LOPEZ	Cuatro votos(5)
DOÑA JOSEFA GARCIA ARCO	Un voto(1)
DON MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA	Un voto(0)
DON FRANCISCO JOSE HURTADO MOLES	Un voto(1)

Habiendo obtenido el candidato del grupo GIN Don Rafael Leyva López la Mayoría Absoluta Legal de los votos de los concejales en la votación efectuada a tal efecto,por lo que la Mesa de Edad es proclamado Alcalde del Ayuntamiento de NIVAR a **DON RAFAEL LEYVA LOPEZ.**

Acto seguido y de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y el artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Presidente procede a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución:

"Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE del Ayuntamiento de NIVAR, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución."

Contestando Don: **Rafael Leyva López, sí prometo.**

Cumplido el objetivo de la convocatoria, Don: Rafael Leyva López pasa a ocupar la Presidencia, toma la palabra y emite el siguiente discurso de investidura.
Buenos días.

Hoy me presento de nuevo ante todos ustedes y ante Nívar, como vuestro alcalde, al formar parte y encabezar el equipo con la lista más votada G.I.N., y ser ratificado en este pleno de constitución. Equipo con nuevas incorporaciones, dispuestas a trabajar y a seguir apostando por un pueblo activo y dinámico. Un grupo de personas serio, joven y realista, en el que se ha fraguado un programa para Nívar y su gente, acorde con las necesidades presentes y mirando al futuro, un futuro prometedor y atractivo que deseamos para todos nuestros vecinos, siendo ya referente comarcal en muchos aspectos y el elegido para vivir por una gran cantidad de familias.

C/ PRETILES, 10 ☏ 958428051 Fax: 958428051
e-mail: nivar@dipgra.es

AYUNTAMIENTO
DE
18214 N Í V A R
(GRANADA)

La amplia mayoría con la que hemos contado, nos llena de satisfacción y de alegría, en ella podemos comprobar que la gestión de estos últimos 4 años, ha sido refrendada por la voz de las urnas. Esta alegría quiero que sepáis, que se va a transformar en **Responsabilidad, Trabajo y Esfuerzo**, de esta forma también vosotros podréis disfrutar desde la seguridad que da vivir en un pueblo que lleva un rumbo bien definido, con una tripulación dispuesta a dar lo mejor de cada uno de ellos para conseguir este fin.

Gracias a este grupo **(GIN),** Grupo Independiente de Nívar, un grupo en el que no hay ni primeros ni últimos, todos muy capacitados para llevar a cabo con sus aportaciones, experiencia, ilusión y trabajo, esta tarea que **Nívar** nos ha encomendado: **"HACER UN PUEBLO MEJOR".** Gracias por vuestro apoyo y dedicación. Gracias por haberme dado de nuevo la confianza para volver a representaros.

La acción y el compromiso político son claves para llegar a alcanzar el éxito, aunque para mí, no es suficiente, por eso no puedo dejar de mencionar y agradecer especialmente al grupo de mujeres y hombres que forman la plantilla municipal, técnicos, administrativos, operarios, etc. Sabed que sin su trabajo, su aportación y dedicación, esta acción de la que os hablo sería muchísimo más difícil, su trabajo es Serio, Disciplinado y Constante, pero si hay algo que les caracteriza y que yo quiero destacar hoy, es que siempre van más allá de la tarea que tienen encomendada, haciendo que el trabajo técnico-administrativo sea ágil e insuperable.
De esta manera, permiten al equipo de gobierno y a este que les habla, gozar de las máximas garantías en la tramitación de todos y cada uno de los expedientes. También, cómo no, en la gestión diaria de documentación, que os aseguro, es muy abundante. Es un lujo contar con vuestro trabajo. Muchas Gracias!!

Gracias también a ese gran número de **amigos, asociaciones y colectivos** que debido a vuestros consejos y a vuestra forma de ver las cosas, a vuestras aportaciones y participación, nos habéis llevado en volandas durante toda esta legislatura, seguid así, no nos abandonéis.

La palabra gracias se me queda corta al referirme a **mi familia, a mi mujer**, que a al frente de la misma, ha sabido encajar con la mayor discreción, sufrir en silencio, intentar ayudarme pero sin influir o haciéndolo lo menos posible. Por acompañarme **y alegrarse junto a mis hijos** en los buenos momentos, que también los ha habido, por aportarme **equilibrio y ánimo** en los momentos de bajón….., por todo esto y por mucho más, **GRACIAS.**
Han pasado cuatro años en los que un día como hoy, en la toma de posesión como Alcalde, me comprometí con todos vosotros a **trabajar por Nívar y su gente**, a dialogar con el resto de grupos y con todas aquellas personas que lo necesiten. A mejorar lo mejorable y a mantener lo que funciona. A entendernos y a recibir lo bueno de los demás y sobre todo me comprometí a ser transparente, pues bien, hoy pasado este tiempo vuelvo reivindicar como mío todo el planteamiento anterior y a la vez me alegro de haber podido cumplir en buena medida estos compromisos.

C/ PRETILES, 10 ☏ 958428051 Fax: 958428051
e-mail: nivar@dipgra.es

Esta nueva etapa ilusionante que se nos plantea, tendrá el mismo denominador común que la anterior: **Trabajo, Dialogo, Entendimiento, Transparencia…** La motivación para llevarla a cabo, es si llega el caso, mayor que la pasada, principalmente por la **fuerza recibida,** seguida de la **experiencia acumulada** y de **la ilusión y ganas** que no me faltan.
Confío en Nívar, confío en mi equipo, confió en el resto de grupos para hacer de este proyecto, de nuestro proyecto, un proyecto común en el que todos nos sintamos identificados.
Nuestro pueblo, seguirá estando representado a todos los niveles de forma educada, humilde y respetuosa, pero a la vez firme en sus posturas y fiel a la trayectoria emprendida hace unos años, debido a todo lo expuesto anteriormente y como no, a la **fuerza que nos avala, ¡¡VUESTRO VOTO!!**

Una de las características que define por naturaleza a un Alcalde, es la de estar siempre pidiendo, pues bien, mi primera petición de esta legislatura va a ser en este momento y a vosotros, os voy a pedir de todo corazón que nos ayudéis, que me ayudéis, para poder superar con éxito esta gran responsabilidad que hoy de nuevo adquiero ante todos.

No os podéis imaginar el sentimiento que se crea (para una persona como yo), al saber que cuento, en una gran mayoría, con el apoyo de mi Pueblo, es un sentimiento de unión, de respeto, de amistad, de cariño, de alegría, de confianza…,. Todos estas emociones juntas me generan una gran explosión interior, lo más parecido que se me ocurre, y que yo conozco para poder describirlo en una sola palabra, es…. **"AMOR".**

Va a seguir siendo un Gran Honor para mí, continuar como Alcalde al frente de nuestro Pueblo….., NÍVAR.

MUCHISIMAS GRACIAS A TODOS.

En este acto el Sr. secretario entrega al Sr. Alcalde las actas de arqueo extraordinario,libro de Inventario de Bienes de la Corporación.Además le hace entrega en nombre de la corporación del Bastón de Mando de mando.

De orden de la presidencia toma la palabra el concejal Don Francisco José Hurtado Moles y hace las reflexiones siguientes:
1º.-Felicitar al Sr. alcalde por haber obtenido la mayoría.

2º.-Felicitar al pueblo de Nívar, estamos tres concejales en la oposición en esta constitución del ayuntamiento,es lo que ha querido el pueblo.La labor de la oposición va a ser buscar el positivismo a favor del pueblo.

3º.-Muchas gracias y suerte a todos.

Toma la palabra la concejal Doña Josefa García Arco y da la Enhorabuena a la corporación y espera que el Sr. alcalde tenga en mente a todos los concejales que forman la corporación.

Y sin más temas a tratar, el Sr. alcalde mando se levantará la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos de la fecha, de la cual se extiende la presente acta que firma el Sr. alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.